



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Fecha:	24	de	MARZO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO	x
CONVENIO	
Contrato No.	MC-010-2026
DE	26 DE FEBRERO 2026
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 71 RCP No. 226	
Apropiación presupuestal: 2.3.2.01.01.001.03.02.2402045.16.0.01.0002	
Línea estratégica: Desarrollo económico y competitividad	
Sector: Transporte	
Indicador y meta de producto: Vía terciaria rehabilitada 2	
Objetivo principal: Mejorar la movilidad en la zona rural del Municipio de Ginebra	
Objetivos específicos: Realizar mejoramiento y mantenimiento de vías rurales	
Programa: Infraestructura red vial regional	
Objeto del contrato: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES ACPM (GASOLINA CORRIENTE), FILTROS Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GINEBRA Y LOS QUE SE ENCUENTRE A CARGO	
Supervisora	Nombre: Maria Camila Arias Navarro C.C. 1.115.087.197 Cargo: Secretaria de obras públicas Teléfono: 3167340283
Contratista	Nombre: Rómulo Reyes Saavedra C.C. 6.315.451 Ginebra valle Cargo: Propletario estación de servicio El león Nit: 6.315.451-3 Dirección: Carrera 4 No 2-02 Teléfono: 3174296677

OBJETIVO DEL INFORME
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades contractuales presentado de la cuota del pago número dos; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el municipio de Ginebra Valle del Cauca y la Secretaría de obras públicas.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1.- SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES ACPM (GASOLINA CORRIENTE), FILTROS Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GINEBRA Y LOS QUE SE ENCUENTRE A CARGO



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de marzo de 2026.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	17,92%
Otras consideraciones	Se procedió TERMINAR Y LIQUIDAR DE COMUN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, el Contrato de Mínima Cuantía No. MC-010-2026, según el Estado Fiscal determinado, teniendo en cuenta los considerandos anteriormente expuestos, siendo su valor fiscal final OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$8.785.986) M/CTE.	

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Actividad 1. Suministro de combustibles acpm, gasolina corriente filtros y lubricantes para la maquinaria y vehículos de propiedad del municipio de ginebra y los que se encuentre a cargo.

- El contratista suministró combustibles acpm, gasolina corriente a los siguientes vehículos de propiedad y a cargo del Municipio de Ginebra para un total de \$6.089.037:

MAQUINARIA Y VEHÍCULOS OBJETO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE			
TIPO	MARCA	REFERENCIA	PLACA
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120 K	N/A
VOLQUETA	VOLKSWAGEN	N/A	OKZ - 043
CAMIONETA	CHEVROLET	2200	ONI-378
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	425F2	N/A
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR	CB.27.	N/A
GUADAÑA	MARUYAMA	MARUYAMA 420	N/A
GUADAÑA	MARUYAMA	MARUYAMA 420	N/A
COMPACTADOR TIPO CANGURO	HONDA	N/A	N/A
CORTASETO	STHIL	N/A	N/A
MOTOSIERRA	STHIL	MS 250	N/A
MOTOCICLETA	HONDA	XR250	HOL 24E
MOTOCICLETA	VICTORY	MRX150	HOK 97E
MEZCLADOR DE CONCRETO	N/A	N/A	N/A



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato, según la cláusula Sexta del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.
- Se Adjunta a este informe Parafiscales y aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social que se relacionan en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes No. 9501318076 y CUS y/o número de referencia 131554319; correspondiente al mes de febrero y marzo de 2026.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$49.025.340	PAGO 1	MARZO	\$2.696.949	PAGADO
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Valor total del contrato	\$49.025.340				
Valor pagado	\$2.696.949				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.089.037				
Valor total ejecutado	\$8.785.986				
Valor saldo por ejecutar	\$40.239.354				

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

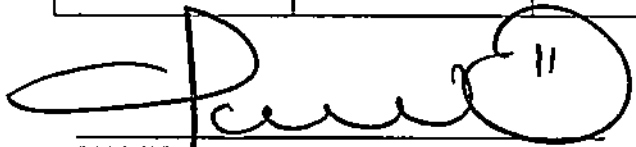
- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el supervisor MARIA CAMILA ARIAS NAVARRO

24	Día del mes de	Marzo	de	2026
----	----------------	-------	----	------



MARIA CAMILA ARIAS NAVARRO
C.C. 1.115.087.197
Secretaría de Obras Públicas